

SCA.GIVC-20034681-23

San Juan de Pasto, 02 de noviembre de 2023

Doctora **CARMEN CASTILLO DIAZ**Representante Legal

Óptica Santacruz

Calle 21 No 25 – 90

Pasto

Asunto: AUTORIZACION JORNADAS DE SALUD

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud del día 20 de octubre de 2023 y revisada la documentación enviada se evidencia que está acorde a lo establecido en la Circular Externa 13 de 2022 del IDSN, por lo cual se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud visual según la siguiente programación:

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR DE ATENCION
1 DE NOVIEMBRE	SANDONA	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
3 DE NOVIEMBRE	CUMBAL	Unidad Móvil-ubicada en el parque
		principal
4 DE NOVIEMBRE	SAN PABLO	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio
		SagradoCorazón de Jesús
7 DE NOVIEMBRE	LA CRUZ	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
8 DE NOVIEMBRE	BUESACO	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
10 DE NOVIEMBRE	SAN PABLO	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio
		SagradoCorazón de Jesús
11 DE NOVIEMBRE	SANDONA	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio el comercio
12 DE NOVIEMBRE	TAMINANGO	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
15 DE NOVIEMBRE	SANDONA	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio el comercio
18 DE NOVIEMBRE	SAN PABLO	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio
		SagradoCorazón de Jesús
19 DE NOVIEMBRE	PUPIALES	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
21 DE NOVIEMBRE	LA CRUZ	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
23 DE NOVIEMBRE	GUACHUCAL	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal



24 DE NOVIEMBRE	SAN PABLO	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio SagradoCorazón de Jesús
25 DE NOVIEMBRE	SANDONA	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio el comercio
26 DE NOVIEMBRE	SAN BERNARDO	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
30 DE NOVIEMBRE	TUQUERRES	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal

NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación al c**umplimiento** de los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019, enfatizando lo dispuesto en el artículo 9 de la misma

Atentamente

LIDIA MARGOTH FIGUEROA LOPEZ

Profesional Especializada Subdirección Calidad y Aseguramiento IDS N

Ruta: Escritorio/Mis documentos/IDSN 2023 /Jornadas de Salud/Noviembre